

INICO, BI CLASIFICA Y ESCRITURA DE Aclaración y Modificación No. 82 Autorizada en la Ciudad de Guatemala el 04 de Septiembre de 2017 por el mismo Notario. Se inscribe provisionalmente la Modificación # 1 de aumento de capital de la Entidad Inversiones Benlor Sociedad Anónima inscrita con Registro No. 96777 Folio 448 Libro 180 de Sociedades Mercantiles, en virtud de lo siguiente: EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TOY TALITARIA DE ACCIONISTAS SE ACORDO: AUMENTAR EL CAPITAL AUTORIZADO EN Q. 1,000,000.00 EN CONSECUENCIA EL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO DE LA ENTIDAD SERA DE Q. 1,100,000.00 DIVIDIDO Y REPRESENTADO EN 1,100 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE Q. 1,000.00 CADA UNA EN LA FORMA Y DEMAS TERMINOS CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO LEGAL

Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE HACE LA PRESENTE PUBLICACION: GUATEMALA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017. EXP. 9396-2010. ÚLTIMA LINEA.- Lic. RODRIGO VALLADARES MCLUNA, Registrador Mercantil General de la República

(122640-2)-27-septiembre

Leer cuesta menos



Colección de documentos

Plantea un esfuerzo dirigido a la apertura de espacios de reflexión y crítica sobre temas de historia, política, sociedad y cultura guatemaltecas

Visita nuestra sala de ventas en 18 calle 6-72 zona 4



Teléfono: 2454-5600 ext. 112 y 673

Convocatoria

El Administrador Único convoca a Asamblea General Ordinaria de VIAJES ABASA, S. A. a celebrarse a las 11:00 horas el día 10 de octubre de 2017 en la sede de la sociedad: 16 Calle 4-53 zona 10 (Edificio Marbella, Nivel 10 oficina 10 C). Podrán participar los accionistas inscritos 5 días antes de fecha de la Asamblea. Guatemala, 7 de septiembre de 2017

(121527-2)-20-27-septiembre

El Administrador Único Farmacias Cerca Sociedad

Anónima CONVOCA Asamblea Extraordinaria el

3 noviembre 2017, a las 11:00 en 11 calle 10-56

zona 1, oficina 302. Podrán asistir titulares

Acciones Nominativas. Se tratará: fusión por Absorción

(121278-2)-20-27-septiembre-4-octubre

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA

A. MSIS – 08- 2017

Indivuales y/o Jurídicas a participar en la

el Proyecto

“CENTRO AGUAS RESIDUALES CASERIO LOS ANCA, SAN JUAN SACATEPÉQUEZ.”

El día martes 7 de noviembre del año 2017, a las 11:00 horas se realizará la

licitación de identificación, se aplicará lo establecido en el artículo 17 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, a las 11:00 horas de la mañana.

El portal www.guatecompras.gob.gt con el fin de

información de la licitación, se aplicará lo establecido en el artículo 17 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

El día martes 7 de noviembre del año 2017, a las 11:00 horas se realizará la

licitación de identificación, se aplicará lo establecido en el artículo 17 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, a las 11:00 horas de la mañana.

El portal www.guatecompras.gob.gt con el fin de

información de la licitación, se aplicará lo establecido en el artículo 17 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, a las 11:00 horas de la mañana.

El portal www.guatecompras.gob.gt con el fin de

información de la licitación, se aplicará lo establecido en el artículo 17 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, a las 11:00 horas de la mañana.

El portal www.guatecompras.gob.gt con el fin de

información de la licitación, se aplicará lo establecido en el artículo 17 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

(122848-2)-27-septiembre



El Consejo Nacional de Áreas Protegidas en cumplimiento del artículo 10 numeral 26 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo.

Proporcionar a toda persona interesada información del Consejo Nacional de Áreas Protegidas como encargada de administrar, coordinar y resguardar la información institucional de forma física y electrónica para consulta de toda persona interesada.

Sistemas de Registro:

Todas las Direcciones y Unidades cuentan con sistemas de registro cuyos archivos se individualizan mediante:

- Identificación de la Dirección o Unidad que expida el documento
- Alfabéticos
- Cronológicos
- Numéricos

La información se categoriza de conformidad con lo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala:

- Información Pública
- Información confidencial
- Información reservada

Facilidades de acceso a la información de los archivos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas:

Toda persona interesada puede efectuar su solicitud de información a través de los enlaces designados en cualquier Dirección Regional, Subdirección Regional o Unidad Técnica del Consejo Nacional de Áreas Protegidas así como en la sede Central ubicada en las 5ta. Avenida 6-08 zona 4 Edificio IPM, 7mo nivel. La solicitud podrá efectuarse de forma verbal, escrita, a través del correo electrónico accesop@conap.gob.gt o a través del portal www.conap.gob.gt del Consejo Nacional de Áreas Protegidas para su análisis y tramite correspondiente.

Ing. Eider Manrique Figueroa Rodríguez
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

(122836-2)-27-septiembre